



Tras el castigo a Melipilla, San Antonio Unido también perdería la categoría en la Segunda División

Posted on Enero 21, 2026

La crisis administrativa en la Segunda División Profesional sumó un nuevo capítulo luego de que el Tribunal de Disciplina de la ANFP se pronunciara respecto de la situación de San Antonio Unido, en un fallo que se da en paralelo a la sanción aplicada a Deportes Melipilla por incumplimientos reiterados en sus obligaciones previsionales.

En el caso de San Antonio Unido, la Primera Sala del organismo disciplinario resolvió castigar la reincidencia en faltas económicas detectadas durante los meses de abril, junio y julio. A raíz de ello, la determinación implicaría la pérdida de la categoría y derivaría en su reubicación en el último lugar de la tabla, lo que además provocaría el corrimiento del resto de los equipos una posición hacia arriba, tal como establece el fallo.

La situación del club se vio agravada por la reiteración de sanciones a lo largo de la temporada, factor que resultó clave para la drástica determinación adoptada por el Tribunal. Pese a los intentos por sostenerse en el plano deportivo, las irregularidades administrativas terminaron pesando más que el rendimiento en cancha.

De manera paralela, la misma Primera Sala sancionó a Deportes Melipilla por el no pago de cotizaciones previsionales correspondientes a octubre de 2025. Al igual que en el caso de San Antonio Unido, el organismo disciplinario consideró la frecuencia de las infracciones, registradas en marzo, agosto y septiembre, resolución que también conllevaría la pérdida de la categoría y supondría la ubicación del club en el último puesto de la clasificación.

Ambas instituciones cuentan con un plazo de cinco días hábiles para presentar recursos de apelación ante la Segunda Sala del Tribunal de Disciplina. En ese escenario, el orden definitivo de ambos clubes en la tabla quedaría sujeto a la resolución que adopte el directorio de la ANFP.

El panorama se complejiza considerando que los dos últimos equipos de la Segunda División Profesional perderán la categoría y que la situación de AC Barnechea continúa sin definición, luego de que el club perdiera su reclamación ante la Corte Suprema y quedara a la espera de que la ANFP determine si procederá o no con su desafiliación.

El Maipo